

Molina; pero en el templo de Menandro y Terencio, precediendo á Corneille y anunciando á Molière, coloquemos el ara de ALARCON como ara de alianza, como vínculo entre el romanticismo antiguo y los clásicos modernos, entre el *Romancero* y el *Gil Blas*, entre el siglo de Carlos V y el de Luis XIV. Allí, lejos de los que le injuriaron de burlas ó veras, podrá ALARCON recibir el incienso que le es debido, sin que ofendidas y envidiosas se agiten en sus plintos las mármóreas efigies de sus competidores.

NOTAS AL DISCURSO PRECEDENTE.

(1) El nombre genérico de comedia... significaba entonces fábula dramática ó drama.

(2) Toda producción dramática era llamada comedia en teniendo tres actos.

Lágrimas panegíricas á la temprana muerte del gran poeta Juan Pérez de Montalban. Madrid, 1639.

Dice en este libro don José Pellicer de Tovar Abarca, en un discurso titulado: *Idea de la comedia de Castilla*:

«No se le pasó por alto que, aunque todas las acciones que se representan, ya sean historias, ya novelas, ya fábulas, están por el uso comprendidas con el nombre, al parecer genérico, de comedias, no todas lo son; porque... la tramoya es fábula; aquella donde se introduce rey ó señor soberano, es tragedia; donde muere el héroe, que es el primer galán, es tragicomedia; y solo propiamente se llama comedia la que consta de caso que acontece entre personas particulares.»

(3) Trasladado á Sevilla, luego á Madrid.

Ignoro en qué tiempo y de qué edad hizo ALARCON el viaje de Indias á España; sábese empero, como en el prólogo queda manifestado, que tenía escrita la comedia intitulada *La industria y la suerte* antes del nacimiento de Felipe IV, acaecido en 8 de abril de 1605. En aquella comedia son de notar los versos que copio (acto 1.º, escena 7.ª):

En la tierra donde estás,
Es el linaje del rico
El que á todos deja atrás.
No se opone á la riqueza,
Si es pobre, aquí la nobleza;
Que si he de decir verdad,
Dineros son calidad...
Y la pobreza es vileza.
Mira no te desenfrenes
Fiado en tu sangre noble;
Porque él, si á contienda vienes,
Más amigos tendrá al doble
Que gotas de sangre tienes.
En la corte son fautores
Aquellos grandes señores,
Con razón, de la nobleza;
Que como en ellos se empieza,
Defiéndenla sus autores.
Mas como en este hemisfero
Es el uso más valido
Tratar y buscar dinero,
A todos es preferido
Aquel que lo halla primero.

Y El semejante á sí mismo principia con este diálogo, reparable igualmente:

DON JUAN.
¡ Hermosa vista!

LEONARDO.
Un abril
Goza en sus puertas Sevilla.

DON JUAN.
Es otava maravilla.

LEONARDO.
Ya la fama cuenta mil.
.....
SANCHO.
Yo sé siete maravillas
Nuevas.
Es segunda maravilla
Un caballero en Sevilla
Sin ramo de mercader.

Particularidades como estas, difícilmente hubiera podido saberlas ALARCON sin residir en Sevilla; y no siendo muy lisonjeras para los sevillanos, infiérese que residió en dicha ciudad antes que escribiera dichas dos comedias para los teatros de Madrid. La permanencia de ALARCON en Sevilla no hubo de ser corta, pues aparece como uno de los poetas avecindados y muy conocidos en la ciudad, en un manuscrito precioso que posee el señor don Aureliano Fernandez Guerra, quien lo tiene con bastante fundamento por obra de Cervantes. Carece de fecha y firma, y no es original, sino copia hecha por algun escribiente andaluz no muy hábil, y que trocaba las *cc* y *zz* con las *ss*; el estilo se asemeja mucho al de *El ingenioso Hidalgo*. A fin de que le juzguen nuestros lectores, y asimismo porque en él se habla de ALARCON varias veces y se copian versos suyos, creo conveniente insertar aquí el principio y algunos trozos considerables del manuscrito.

I.

Carta á don Diego Astudillo Carrillo, en que se le da cuenta de la fiesta de San Juan de Alfarache el día de Sant Laureano.

«Conozco que soy deudor de una palabra que os di, y trato de cumplirla ahora; que ya que es forzoso ser esta paga en mala moneda, porque corre así la de mi caudal, quiero á lo ménos ser puntual, tanto en no perder ocasion como en referir fiel y legalmente la fiesta de Aznalfarache el día de San Laureano, donde, como sabéis, se determinó celebrar con un torneo, comedia y otros juegos la transferida festividad de Santa Leocadia; y deciros los muchos hermanos y devotos desta cofradia que, cuáles de luz y cuáles de sangre, se hallaron allí y ayudaron á este piadoso intento; y no referiré, pues lo sabéis, cómo todo esto tuvo fundamento y principio en el ingenio y valor de don Diego Jimenez, hermano mayor desta hermandad, que firmando el cartel de desafío, dió ocasion á que diversos aventureros hiciesen lo mismo; pero no todos los que firmaban se admitían, no habiendo sido de los del primer viaje; y así las causas que dieron los nuevamente recibidos en este para serlo, fuéron las siguientes.»

«El primero que las exhibió ante el Presidente fué Cipriano de la Cerda, diciendo que él era tan caballero y de tanto valor y ánimo, que sustentaba sus caballos (a) con más regalo que los de su caballeriza el mismo Rey, como constaba de uno que al presente tenía, de que haria presentacion en caso necesario, el cual en muchos dias no había comido otra cosa sino es miel rosada; y que esto le habilitaba para ser admitido en el torneo, pues semejantes cuidados nunca suceden sino es á personas muy ejercitadas en semejante acto de tornear. Dudóse mucho si

(a) Tumores ó apostemas.

por ser torneo de á pié se podía recibir persona que forzosamente hubiese de andar á caballo; pero la palabra que dió de hacer lo posible por no lo estar para entónces, fué causa de ser admitido, con las ceremonias ordinarias y el ordinario juramento.»

«Para firmar el cartel del mantenedor pidió *Lorenzo de Medina* la licencia al Presidente y la pluma al Secretario, dando solo por causa que quería tornear, y que en año tan estéril de torneantes no era menester más razón que esta. Fué tenido por caballero determinado, y firmó el cartel, dando prendas para el cumplimiento de su palabra, aunque sola ella era bastante.»

«*El licenciado Gayoso* hizo presentación de su persona, protestando hacerla en el torneo de una buena invención, y así pidió ser admitido á él; y en cuanto al ser benemérito, dijo que él es de tres años á esta parte devoto de una monja; y que quien ha tenido paciencia para llevar esto, es cierto que la tendrá para sufrir los golpes de un mantenedor diestro y la sentencia de un juez ignorante. Fué admitido, con cargo de llevar esto último muy en la memoria, porque se tenían grandes esperanzas de que se ofrecieran muchas ocasiones para hacer experiencia dello.»

«*Juan Ochoa Ibañez* firmó también el cartel, declarándose por torneante, y declarándole don *Diego Jiménez* por su ayudante en el torneo. No hubo más causas para esto que quererlo así el mantenedor; y supuesto que era cosa que corría por su cuenta, mandó el Presidente que no se tratase de más averiguación, sino que fuese admitido con sus tachas malas y buenas.»

«*Don Diego de la Hoz* también pidió ser admitido para tornear, alegando que aunque no lo había hecho en su vida, al menos había, con ayuda de vecinos, compuesto un soneto de Proserpina, cuyo fin es *Ramon es este? Vuélvome al infierno*. Junta con esta desgracia, hizo muestra de otras gracias; y en fin, prometiendo ensayarse en el tornear, mejor que lo estaba en ellas, fué recibido y firmó el cartel.»

«*Don Diego de Castro*, picado de haber sido juez en el certámen de San Antonio de Lisboa, pidió se le permitiese usar el mismo oficio en el torneo, y que no le obligasen á salir en él, prometiendo seis pares de guantes para premios de los que torneasen. Remitióse á la consulta, y salió della que, supuesto que había de ser tan mal torneante como juez, y que de lo primero solo podía resultar enfado, y de lo segundo se sacaban guantes, se le admitiese como pedía; no obstante que se opuso *JUAN RUIZ DE ALARCON*, nuestro fiscal, diciendo que aquellos guantes eran resultados de los premios del certámen de San Antonio, y que así no podían ni debían admitirse, ya que por permisión del santo ó por cuidado de algun pecador no fuéron á nadie de provecho los dichos guantes, aunque se repartieron por premios; pues me certifican que los pares que se dieron, ó eran entrambos de la mano derecha ó de la izquierda: justo castigo de aplicar á cosa profana lo sisado á lo divino. En fin fué admitido con tal condición, que porque constase de su atrevimiento en pretender tan grande oficio, llevase á la fiesta unas tan malas calzas, que á cualquiera que las mirase se le quitase el deseo de ser juez de torneos para siempre jamás, por no encontrar junto oficio tan bueno con otras calzas tan malas.»

«Firmaron también el cartel *JUAN RUIZ DE ALARCON*, *Francisco de Castro*, *Juan Antonio de Ulloa* y *Roque de Herrera*, sin hacer muestra de causas, por haberla ya hecho en el primer viaje que se hizo á esta insula (a), como vistes en el proceso y relación dél. Otras personas se admitieron para padrinos, ayudantes y vestuarios, cuyos nombres no referiré, procurando la brevedad; con cuyo presupuesto digo que despues de esto se ordenó que el

(a) Llamar insula á San Juan de Alfarche obliga á recordar la de Sancho.

mantenedor fuese la vispera de la fiesta á prevenir sitio y á fijar su cartel, para mayor justificación de la verdad que sustentaba. Y porque el camino es enfadoso siempre, mandó el Presidente que se diesen algunos sugetos sobre los cuales las personas de nuestro torneo y sus ayudantes compusiesen versos, con cuya letura se engañase el deseo de llegar y el calor del tiempo; y que esto fuese comun á todos los que cupiese la suerte, sin reparar en que cayera en ingenios noveles advenedizos, donados motilonos, novicios traineles, impertinentes mirones y principiantes, pues no se reiría menos lo malo que se solenizaria lo bueno. Hizose así, y mandóse despues de esto que todos madrugasen mucho y se juntasen en el pasaje donde habían de estar prevenidos los barcos. Con estas órdenes y algunas otras desórdenes, anocheció el lunes, y cada caballero se recogió, unos á componer sus armas y otros sus versos; y á cuál lució más este trabajo oiréis despues, porque ahora me llaman á cenar (b).»

«Apénas el sol empezaba á abrir sus ventanas, y la tranocheda doncella á cerrar las suyas, y apénas el lacayo de Apolo empezaba á prevenir los caballos para el coche de su amo, dando ejemplo á que los gallegos del suelo hiciesen lo mesmo, cuando *Alonso de Camino*, repostero de la fiesta, en un espacioso rocin y en un sosegado jumento (c) cargó una arca y dos cofines, vasija del matalotaje de nuestros estómagos; y caminando á lento paso al río, halló á la orilla dél á algunos amigos; y despues de haberse juntado el resto de los demas, dejando todos depositado el juicio, con las ceremonias acostumbradas, de esta parte de Sevilla, y órden expresa que ningun arráez fuese osado de le pasar de la otra parte del río, nos entregámos á él en diversos barcos, todos cubiertos con anchos toldos, y pocos adornados con verdes ramos y juncia, que fué de mucha consideración para quien conoce lo poco que de este género se puede fiar á algunos de los que pisaron sus planchias, y se verifica la opinión de los que dicen que puede haber arráeces profetas: en fin, ya que no nos fiaron el verde, fiáronnos el dinero del concierto de los barcos; que no sé cuál fué mayor, la discreción de temer el malogramiento de sus juncias, ó el disparate de fiar dineros á poetas y estudiantes. Fuése lo uno por lo otro; y nosotros con próspero tiempo nos alejamos de la torre del Oro... digo, de la torre; que del oro, ya vos sabeis cuánto há que estamos léjos; y como no todo puede suceder como se desea, sabed que los versos que se habían mandado hacer para entretener el viaje, no se lograron en él; porque como iban á San Juan tantos barcos, en llegando cada caballero al río, se metía con el lio de sus armas en el primero que hallaba de partida, y la embarcación del último nos tocó al resto de los amigos más perezosos; pero no faltó en qué pasar el tiempo, pues hubo más de dos torneantes en mi rancho que llevaban versos para la entrada del torneo, y más de tres padrinos que también procuraron prosa para persuadir á los jueces la anticipada justicia de sus ahijados. Con esto y con algunas glosas tan malas como de repente, y otros versos peores que de pensado, descubrimos el puerto tan deseado, por el sol, que ya picaba, cuanto por la comida, que corría riesgo de que la picase el calor. Sacóse á tierra el bagaje, y sirviendo de carros los hombros de algunos prevenidos fámulos, comenzaron á caminar nuestros caballeros, sin irlo ninguno, con haber en la rueda algunos asnos de vacío.»

II.

«Dió esto bastante materia de risa, y por aumentarla más, prosiguiendo ridiculos sugetos, mostró su persona

(b) Todo este párrafo parece de Cervantes, y el principio y fin del siguiente quizá más aun.

(c) No puede uno menos de recordar á Rocinante y el Rucio.

IV.

ALARCON y sus cuatro décimas, que fuéron consolando á una dama que está triste porque la sudan mucho las manos, la cual suerte le tocó; y tóvula muy buena en que pareciese bien. El titulo de encima era este:

De mis deseos prometo
Que aunque en aqueste papel
Hice lo que veis por él,
Más hiciera en el sugeto.

Mientras del mudable otubre
Al invierno borrascoso,
Cano el tiempo y quejumbroso,
El cuerpo de martas cubre;
Mientras el árbol descubre
A la inlección del cielo
Las ramas, porque su velo
Hojoso, aunque en el estío
Resiste del sol al brio,
No puede al rigor del hielo;

En tanto el oso afligido,
Que ayunos padece largos,
Por ser el invierno un árgos
Que tiene el ganado unido;
Hasta que llegue el florido
Verano, que es un pastor,
Que por coger una flor
Deja al ganado espaciarse,
Lame para sustentarse
De sus manos el humor.

Pues si tus manos nevadas
Son de masa de azucenas,
A que dan azules venas
Lirios en hebras delgadas,
Desas flores, destiladas
Con el divino calor
De tu pecho, en que está amor,
El licor que salga, arguyo
Será de ángeles por tuyo,
Y por tus manos, de olor.

Y si el néctar es comida
Que hacen manos celestiales,
Y á los dioses inmortales
Sustenta la eterna vida,
Justa ocasión te convida
A que alegre y franca estés;
Que pues en tus manos ves
Este licor de tus manos,
Da á los dioses soberanos:
Come tú; que néctar es.»

«Muy contento quedó su autor de oír leer estas décimas, como si fueran buenas; en cuya vista fué declarado que, atento que consta haber sudado en hacerlas más que la señora que con su sudor dió el sugeto para ellas, la dicha señora sea obligada á sudar con su autor lo que pareciera ir de más á más del uno al otro; y si ajustando la cuenta desto, el *JUAN RUIZ DE ALARCON* le quedare deudor, sude este el alcance por quince dias continuos en el hospital de San Cosme y San Damian de esta ciudad; para lo cual se nombren dos contadores, y tercero en caso de discordia.»

III.

«Ya se acercaba mucho el ruido de un sonoro pito, é hizo estar á todos atentos, hasta ver salir por un lado del patio un correo, causa de este estruendo, y tras dél un embozado de menos que mediana estatura. Venían en dos caballos, ó por decir mejor, los caballos venían en ellos, pues eran de los que se usan en las danzas del día del Corpus. Desta suerte dieron una presurosa vuelta al patio, y se volvieron á salir por otra puerta, dejando esta aventura suspensas en los altos á las asomadas damas, y en los bajos á los caballeros mirones.»

«A este tiempo se oyeron voces de que el príncipe de Chungá, por otro nombre *JUAN RUIZ DE ALARCON*, se acercaba á tornear, y que era el embozado que hizo la entrada en los caballos que os dije. Con deseo de conocer este nuevo aventurero, volvimos todos el rostro á tiempo que ya él entraba en el patio haciendo piernas, con unas armas de pasta color del hierro, recamadas de oro; el penacho de la celada era un manojo de hojas de cañas, tan verdes como las que aquel punto se acababan de cortar dellas; sus calzas eran en el fondo de papel amarillo, con cuchilladas de lo propio, aunque coloradas, con diversas labores hechas de ello y del más fino y sonoro oropel que ha producido Flándes ni visto Alemania; á un lado deste caballero iba un hombre vestido de perro, con un rótulo de letras grandes debajo de la cola, que decía: *Así es mi dicha*. Desta suerte dió la vuelta, y los padrinos las letras á los jueces.»

«Yo tomé la rabia al perro;
Vos, para ayuda tomaldo,
Mantenedor, ó besaldo.»

«Torneó con el ayudante del mantenedor, y con tan buen brio lo hicieron entrambos, que salieron premiados con dos pares de guantes. Presentólos á una dama tapada el aventurero, y el ayudante á sí propio, dando lugar á nuevo torneante.»

En otros pasajes del manuscrito hay rasgos todavía más propios de la pluma de Cervantes que los contenidos en lo que va copiado: los retratos de los torneantes y algunos incidentes de la fiesta recuerdan, ya la descripción de los ejércitos de carneros, ya tal ó cual circunstancia de las bodas de Camacho, ya alguna de las burlas hechas á don Quijote cuando habitaba el castillo del Duque. También es de notar esta coincidencia: Cervantes acabó el capítulo 5.º de la primera parte del *Ingenioso Hidalgo*, diciendo: «Lo que otro día hizo fué llamar á su amigo, el barbero maese Nicolás, con el cual se vino á casa de don Quijote.» El capítulo 6.º principia con estas palabras: «El cual aun todavía dormía.»

En la carta á don *Diego Astudillo* concluye así un párrafo: «Hizo lugar á otro aventurero, que el ruido de las cajas dijo se acercaba ya al patio.»

Y el párrafo siguiente comienza: «El cual entró jugando una pica.»

Por tales semejanzas, y más aun por la manera de enlazar los periodos, y cierta sazónada malicia que rebosa por toda la carta, creemos el señor don *Aureliano Fernández Guerra* y yo que debe ser obra de Cervantes, el cual residía, como se sabe, en Sevilla en los últimos años del siglo XVI, época en que suponemos celebrada la fiesta de Santa Leocadia en San Juan de Alfarche.

En el año de 1611 publicó en Barcelona el marqués de Careaga una obra titulada *Desengaño de fortuna*, que tiene al principio esta décima laudatoria, escrita por el licenciado *JOAN RUIZ DE ALARCON*, natural de Méjico:

Sois, don Gutierre, más fuerte
Que los que al mundo vencieron,
Pues á los que se rindieron
Habeis vos dado la muerte.
Sois quien ser de mejor suerte
Que armas las letras mostrais,
Pues con tal pluma volais,
Que no habiendo fuerza alguna
Puesto clavo á la fortuna,
Con sus puntos la clavais.

El señor don *Adolfo de Castro*, á quien debo esta noticia, me decía en su carta: «El Marqués acabó su obra en 1606; las aprobaciones son de 1608. Hay en elogio de

»ella otra décima de don Diego Saavedra y Fajardo. Casi todas las demás poesías en alabanza del autor son de ingenios valencianos. Esto da materia á sospechar que quizá ALARCON residiese por los años citados en Valencia ó Murcia.»

(4) Alargándose mucho el término de las pretensiones que traía...

ALARCON dice en la dedicatoria de la primera parte de sus comedias, hecha á don Ramiro de Guzman, duque de Medina :

«Estas pues ocho comedias, si no lícitos divertimientos del ocio, virtuosos efectos de la necesidad en que la dilación de mis pretensiones me puso, reciba vuestro favor en su protección.»

(5) Año de 1639, en que falleció, teniendo su morada en la calle de las Urosas.

Semanario erudito, tom. xxxi, pág. 57; *Avisos de don José Pellicer y Tovar*, 9 de agosto de 1639. (El aviso anterior es del 2.)

«Murió DON JUAN DE ALARCON, poeta famoso así por sus comedias como por sus corcovas, y relator del consejo de Indias.»

PARTIDA DE FALLECIMIENTO DE ALARCON.

Como teniente mayor de cura de la parroquia de San Sebastian de esta corte, certifico que en el libro octavo de difuntos de la misma, al folio trescientos cuarenta y nueve vuelto, se halla la siguiente

PARTIDA.

DON JUAN DE ALARCON, relator del Consejo de Indias, calle de las Urosas, murió en cuatro de agosto de mil seiscientos treinta y nueve años; recibió los santos Sacramentos, y testó ante Lucas del Pozo (a), su fecha en primero de este mes; dejó quinientas misas de alma, y por albaceas al licenciado Antonio de Leon, relator de dicho Consejo, y al capitán Reinoso, en la calle de la Magdalena; deja á los pobres de esta parroquia cincuenta reales; pagó de fábrica cuatro ducados.

Concuerda con su original, á que me remito.—San Sebastian de Madrid, y marzo diez y seis de mil ochocientos cuarenta y siete.—*Juan Felipe Bolaño*.

(6) La manera singular y rápida de cortar á veces los actos...

LAS PAREDES OYEN : fin del acto 2.º

DOÑA ANA.
¿Dónde están mis escuderos?
Vendido me han los cocheros.

EL DUQUE.
Por vos, señora, la vida
Vuestros cocheros darán.

DON MENDO.
¿A don Mendo os atreveis,
Viles!

LEONOR.
Cocheros, ¿qué haceis?
¿Que es don Mendo de Guzman!
A vuestro coche os volved.

DON MENDO.
Furias del infierno son.

(a) Se ha hallado noticia de este escribano en el archivo del ayuntamiento de Madrid; pero el testamento de ALARCON no ha parecido.

LUCRECIA.
¿Qué pena!
DOÑA ANA.
¿Qué confusion!
Cocheros, ¡tened, tened!

EL SEMEJANTE A SÍ MISMO : fin del acto 2.º

DON JUAN.
Oye, y sabrás la verdad,
DOÑA ANA.
No hay qué oír.
DON JUAN.
Aguarda, prima.
DOÑA ANA.
Si eres don Diego, te estima
Mi amor: no tengas recelo;
Mas si don Juan, ¡vive el cielo,
Que te has de partir á Lima!

LA CUEVA DE SALAMANCA : fin del acto 1.º

DON DIEGO.
...Pues probé tu falsedad, concluyo
Con que de aquí adelante
Ni quiero ser tu esposo ni tu amante.
DOÑA CLARA.
Quédate, falso, tú; que pues arguyo
Tu engaño de tu prueba cautelosa,
No quiero ser tu amante ni tu esposa.

LA VERDAD SOSPECHOSA : fin del primer acto.

DON JUAN.
Voyme; que tu tío sale.
JACINTA.
No sale. Escucha; que fio
Satisfacerte.
DON JUAN.
Es en vano,
Si aquí no me das la mano.
JACINTA.
¿La mano? Sale mi tío.

No hace más que esto el arte moderno. También es particular que ALARCON haya usado palabras y locuciones que creíamos nacidas en nuestros días, como la de *hacer el amor*. En *La prueba de las promesas*, acto 3.º, nombra asimismo una lengua de *calo*, que supongo será lo que ahora se llama *caló*.

Novedades de otra especie más noble se hallan también en algunas comedias de este notable ingenio. Párese la atención en estos versos de la *Crueldad por el honor*, acto 3.º, escena 3.ª

Item, que no se impongan los tributos
En cosas á la vida necesarias,
Mas solo en las que fuesen voluntarias:
En coches, guarniciones de vestidos,
En juegos, fiestas, bailes y paseos;
Pues ninguno podrá llamar injusto
El tributo que paga por su gusto.

Esto es lo que han dicho los economistas modernos acerca de las imposiciones sobre el lujo.

Y los gobernantes que hacen conspirar para tener después la dulce satisfacción de quitar la vida á los que se han movido porque ellos les daban pérdida impulso, deberían aprender moralidad del tirano Dionisio que introdujo ALARCON en *La amistad castigada*. Aquel tirano de ALARCON sería hoy un monarca ó ministro piadoso. (Acto 1.º, escena 4.ª)

EL REY DIONISIO.
Yo tengo, noble Dion,
Indicios de que conspiran

Contra mi corona algunos
Poderosos de Sicilia.
Es quererlo averiguar
Por términos de justicia
Difícil y peligroso.
Difícil, porque no fian
De quien no sepa guardarlo
Su secreto los que aspiran
A empresa de tanto peso;
Demas que es cierto que estriban
En su poder los traidores;
Y así es forzoso que oprima
El temor á los testigos
A que la verdad no digan.
El peligro es que, culpando
Al inocente, podría
Irritarse de la injuria
Que en la sospecha reciba:
Y así, ha de ser la cautela
Quien descubra su malicia
Y sola vuestra fealdad
El medio de conseguirla,
Fingiéndole que vos también
Estáis á las cosas mías
Mal afecto; porque así
Los que mi fortuna envidian,
Si la esperanza de hallar
Aplauso en vos los anima,
No dudarán descubrirnos
La traición que solicitan.
Y porque vuestra privanza
Y vuestra lealtad obliga
A recelar que el engaño
De nuestra intención colijan,
Iréis con tal prevención,
Que vuestra prudencia finja
La ocasión con cada cual,
Segun el tiempo lo pida,
De estar quejoso de mí,
Dando colores tan vivas
De verdad al fingimiento,
Que el intento se consiga
De acreditar vuestro agravio;
Que yo iré de parte mía
Disponiéndolo también,
Segun viere que me dictan
Los sucesos la ocasión.
Mas esta advertencia misma
Lo ha de ser para que siempre
Que llegue de ofensas mías
La nueva á vuestros oídos
Entendais que son fingidas:
Claro estaba; pero al fin
Esta prevención es hija
Del cuidado con que vive
Mi amistad agradecida.
Solo me resta advertiros,
Dion, que el fin á que mira
Este engaño, es conocer
La traición, no persuadilla;
Porque si es cautela justa
La que el delito averigua,
No es justa la que ocasiona
A emprendello á la malicia:
Y así, habeis de procurar
Descubrir la alevosía
Con medios tan atentados
Y razones tan medidas,
Que sin irritar, sepais
Quién es el que ya conspira,
Mas no quién conspirará
Si vuestro favor le anima;
Que supuesto que sabeis
Que no son crueldades mías
Las que el nombre de tirano
Me han adquirido en Sicilia,
Sino haber mi padre y yo
Convertido en monarquía
Su república, adornando
Nuestras dos frentes altivas
De su laurel, reprimiendo

Voluntades y osadías;
Si cuando borrar pretendo
Nombre que así me fastidia
Ocasionara delitos
Despertando alevosías,
La falsa interpretación
Que al nombre tirano aplican
De cruel, justificara
En sus lenguas mi malicia.

(7) Don Juan de Mendoza, en quien tal vez se retrató Alarcon á sí propio con su nombre, apellido y fealdad...

El don Juan de Mendoza de *Las paredes oyen* da principio á la comedia en estos términos :

Tiéneme desesperado,
Beltran, la desigualdad,
Si no de mi calidad,
De mis partes y mi estado.
La hermosura de doña Ana,
El cuerpo airoso y gentil,
Bella emulación de abril,
Dulce envidia de Diana,
Mira tú; cómo podrán
Dar esperanza al deseo
De un hombre tan pobre y feo
Y de mal tallo, Beltran!

Y en la escena 4.ª del mismo primer acto, exclama la doña Ana al ver á su desgraciado pretendiente :

¡Ay, Celia, qué mala cara
Y mal tallo de don Juan!

ALARCON se llamaba también don Juan de Mendoza, y era noble, pobre, corcovado y feo: *tentacion de san Anton* le llama Quevedo. El debe ser el Mendoza de la comedia.

(8) Lope de Vega le consagró unos versos cuyo último pensamiento no es muy comprensible.

Laurel de Apolo, impreso en Madrid, año 1630; las aprobaciones son del año anterior.

En la silva segunda se lee :

En Méjico la fama,
Que, como el sol, descubre cuanto mira,
A DON JUAN DE ALARCON halló, que aspira
Con dulce ingenio á la divina rama,
La máxima cumplida
De lo que puede la virtud unida.

¿Querria decir Lope de Vega que ALARCON aspiraba al laurel de Apolo porque al ingenio unia la virtud? Me lo persuado porque la máxima *virtus unita fortior* se refiere á la virtud, ó por mejor decir, al valor ó fuerza de diversas personas juntas; y en este sentido no tiene buena aplicación al caso presente: parece preferible la otra version.

(9) Letrilla de Quevedo (a) contra Alarcon.—Esta es (Biblioteca Nacional, estante letra M, código 277.—*Obras manuscritas de don Francisco de Quevedo y Villegas*, tom. II, fol. 294 vuelto) :

SÁTIRA CONTRA DON JUAN DE ALARCON.

¿Quién es poeta juanetes,
Siendo, por lo desigual,
Piña de cirio pascual,
Hormilla para bonetes?
¿Quién enseña á los cohetes
A buscar ruido en la villa?
Corcovilla.
¿Quién tiene cara de endecha
Y presume de aleluya?

(a) Otros se la atribuyen á Góngora; no sé si aciertan.